

La educación pública y de calidad en artes es un derecho



### Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0019-M

Guayaquil, 24 de enero de 2023

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

**ASUNTO:** Respuesta.- Solicitud Certificación Presupuestaria - CND 2022.

Administrativo. - EXPOPETROIL Cía. Ltda.- Servicio de abastecimiento de combustibles para vehículos y generadores de la Universidad de las Artes

contrato No. UA-C-ADM-2022-006

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CAF-DA-2023-0057-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el "CND 2022 POR EL SERVICIO DE **ABASTECIMIENTO** VEHÍCULOS DE COMBUSTIBLES **PARA** GENERADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES CONTRATO No. UA-C-ADM-2022-006".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 12 en el ítem 530255 "Combustibles", por el valor OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 8.850,00).

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



La educación pública y de calidad en artes es un derecho



# Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0019-M

Guayaquil, 24 de enero de 2023

# Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez **DIRECTORA FINANCIERA** 

### Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2023-0057-M

#### Anexos:

- UA-SAD-CAF-DA-2023-0035-M
- ACU-2022-0083
- $-certificaci\'on\_017\_administrativo\_cnd\_2022\_combustible\_fte.001$
- cert 12

## Copia:

José Luis Benites Moncada Analista 3 de Presupuesto

Maria Lorena Cascante Tamayo Analista 3 Administrativo

jb

2/2